

Fecha: 13-05-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág.: 23
 Cm2: 688,9
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
 Neutra

Título: Presupuesto 2026: Hacienda fija límites a ministerios en último año del gobierno del Presidente Boric

Presupuesto 2026: Hacienda fija límites a ministerios en último año del gobierno del Presidente Boric



El gobierno enfrenta un escenario **fiscal complejo con menores ingresos** y un ajuste presupuestario de US\$1.99 mil millones, aunque insuficiente para reducir el déficit. Se anticipa que la próxima administración deberá realizar un ajuste inicial de al menos US\$1.000 millones. En este contexto, Hacienda comenzó a elaborar el Presupuesto 2026, el último del gobierno de Boric.

Según La Tercera, el Ministerio de Hacienda envió instrucciones a los ministerios, **estableciendo un límite de gasto del 98% del presupuesto actual**, con excepciones solo para 35 leyes en implementación.

El ajuste del erario fiscal busca garantizar la continuidad operativa del sector público en un contexto de restricción, priorizando el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

Además, **se restringieron viáticos y horas extras al 90% del presupuesto 2025**. Los programas reformulados deben someterse a evaluación previa y no habrá financiamiento para nuevos programas.

Este ajuste busca garantizar la continuidad operativa del sector público en un contexto de restricción fiscal, **priorizando el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales**. La planificación también considera reasignaciones internas para optimizar el uso de recursos dentro de cada ministerio. Un elemento clave en el proceso es la consolidación de los programas existentes, **enfocándose en mejorar la calidad del gasto público** a través de criterios de eficacia y eficiencia.

En este sentido, el Ministerio de Hacienda ha enfatizado que las propuestas de presupuesto **deberán alinearse con estos principios** para maximizar el impacto de

los recursos disponibles.

Asimismo, la reducción en ciertos gastos operativos, como viáticos y horas extras, **busca liberar fondos para áreas prioritarias** y evitar un crecimiento descontrolado del gasto. Esta estrategia pretende reforzar la disciplina fiscal sin comprometer la prestación de servicios esenciales.

El plazo para que cada ministerio envíe a la Dirección de Presupuestos sus propuestas para el 2026 **es a más tardar el 30 de mayo**, las que serán analizadas por la cartera y seguirán las etapas habituales para presentar la iniciativa al Congreso Nacional a fines de septiembre.